

02/02/2018

En prisión preventiva quedó imputado que agredió física y sexualmente a su pareja

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que violó y quiso matar a su conviviente, luego de amenazarla y golpearla dejándola con graves y múltiples heridas.



De acuerdo a lo expuesto en la audiencia por la fiscal Marcela Adasme, el hecho fue perpetrado en horas de la noche del miércoles 31 de enero al interior de un galpón ubicado en el barrio Yungay de la comuna de Santiago.

El imputado Alejandro Torres Badilla agredió a la mujer -con quien tiene dos hijos- golpeándola con el puño en su cara y cuerpo.

Tras ello, el sujeto la atacó sexualmente dejándola con múltiples y graves heridas e incluso con lesiones por mordeduras que realizó en el cuerpo de la mujer. Junto con agredirla, el imputado la amenazó de muerte utilizando cuchillos que había en el lugar.

Fue en un instante en que la víctima logró zafarse y salir corriendo en busca de ayuda, instante en que fue auxiliada por vecinos del lugar.

La Fiscalía formalizó a Torres Badilla como autor de femicidio frustrado y violación y solicitó la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la víctima y de la comunidad.

Esta medida cautelar fue acogida por el Séptimo Juzgado de Garantía.